

INFORME DE GERENCIA

A LOS SEÑORES SOCIOS DE:

ALMEIDA & ALMEIDA RECORDPUBBLICIDAD CIA LTDA.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0014 del 11 de Agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándose al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

1.- El entorno empresarial en el que se ha desenvuelto la empresa durante el ejercicio 2017, ha dependido de gran parte de las decisiones económicas gubernamentales y a los eventos de carácter exógeno al manejo de la compañía.

2.- Los objetivos que se planteó la administración de esta empresa a principios del ejercicio económico 2017, no fueron cumplidos. Debido a los aspectos anotados en el punto anterior:

3.- Durante el ejercicio del 2017 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la junta general de socios.

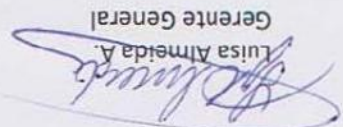
4.- Por otro lado, en el periodo del 2017 la empresa no ha troppezado con ningún problema de carácter administrativo, laboral ni legal.

5.- La situación financiera de la compañía y los resultados operativos al cierre del ejercicio 2017 están entre los parámetros mínimos, se espera eficiencia en el futuro.

6.- Al cierre del ejercicio 2017 se obtuvo una Utilidad Neta \$ 7.794,29 producto del gasto operativo en relación a los ingresos.

7.- Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2017 para que sean sometidos a la respectiva aprobación de los socios presentes.

Atentamente,



Luisa Almeida A.

Gerente General